



**RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN COMO  
PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BUENOS AIRES CON LA  
CATEGORÍA DE MAYORDOMO**

**CANDIDATOS ADMITIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>TIPO DOC.</b>	<b>NÚMERO</b>
BARTOLOMEO AGUSTIN LEANDRO	DNI	XX.641.XXX
CUCCARO ANALIA LORENA	DNI	XX.178.XXX
DERMA HOUSNI	DNI	XX.076.XXX
FLORES PAOLA SOLEDAD	DNI	XX.008.XXX
GARCIA FERNANDO JAVIER	DNI	XX.512.XXX
GUEVARA YARAHUAMAN HILTON ALEXIS	DNI	XX.815.XXX
LORENZO GRACIELA BEATRIZ	PAS ARG	XXX765XXX
MAMANI ALVARO CESAR EMILIO	DNI	XX.609.XXX
OSTRATIKI NADIA SOLANGE	DNI	XX.862.XXX
PALESTRINI NICOLAS	DNI	XX.391.XXX
PEREZ DANTE FERNANDO	DNI	XX.687.XXX
POMPO CLIFFORD PATRICIA CAROLINA	DNI	XX.636.XXX
TISERA RICARDO FLORENTINO EZEQUIEL	DNI	XX.306.XXX
VILLANUEVA CAMILA BELEN	DNI	XX.841.XXX
VILLO MARCELO JOSE	DNI	XX.321.XXX

**CANDIDATOS EXCLUIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>TIPO DOC.</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>MOTIVO EXCLUSIÓN</b>
ALEMAN JUAN MANUEL	DNI	XX.303.XXX	1
CAZON HUGO LEONARDO	DNI	XX.554.XXX	2
ORTIZ CRISTIAN EDUARDO	DNI	XX.745.XXX	3

Causas de exclusión:

1. El anexo cumplimentado pertenece a otro proceso selectivo
2. Falta la firma del candidato en el anexo III
3. El CV aportado no se encuentra en idioma oficial

Tal y como dispone el punto 4.1 de la convocatoria, los candidatos cuentan con un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

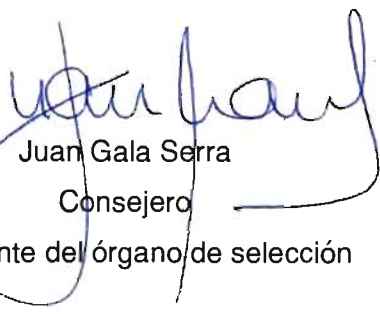
Se aclara a los aspirantes que la falta de acreditación de los méritos profesionales y formativos no es causa de exclusión del proceso selectivo, pero no serán tenidos en cuenta los méritos no

acreditados al finalizar el plazo de presentación de solicitudes , tal y como se establece en el Anexo II de la convocatoria.

Asimismo, se indica que la realización de la prueba práctica de la fase de oposición se desarrollará mediante una combinación de una prueba manual y una prueba escrita, que tendrá lugar el día 14 de mayo de 2024 a las 09:00 horas en la Residencia de la Embajada de España, sita en Avenida del Libertador 2075 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de mayo de 2024.



  
Juan Gala Serra  
Consejero  
Presidente del órgano de selección